

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2026/19.-

Ramallo, 19 de septiembre de 2019

VISTO:

La situación de las calles de tierra en el Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que con las precipitaciones del día lunes 9 de agosto del corriente, se pudo observar calles de tierra de las localidades de Ramallo, Villa Ramallo y Villa General Savio con una importante falta de mantenimiento;

Que en algunas de ellas se percibe la colocación de tierra greda, como es el caso de la calle Entre Ríos en Villa General Savio;

Que también podemos mencionar calles como Traverso, Irigoyen entre Lazzarín y Guerra; María de Alvear entre Brown y Herleim; Velázquez entre Zavaleta y Longinotti; Velázquez entre Illia y Santa María de Oro; Santa María de Oro entre Belgrano y Velázquez de la ciudad de Villa Ramallo, y del barrio Valle de Oro las calles J. J. Valle y Noel Salvatierra, de la ciudad de Ramallo, calle Laprida y paseo Los Olivos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice acciones a fin de mejorar el mantenimiento de las calles de tierra en el Partido de Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Cuerpo sobre el ----- origen de la tierra greda colocada en las calles de la localidad de Villa General Savio.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE